Reglamento Maratón 48h

Diciembre 2023

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Carlos Federspiel & Co. S.A**., a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas **"Universal".** Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador,** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

- Promoción de Maratón 48h aplica únicamente miércoles 27 y jueves 28 de diciembre de 2023.
- Aplica solo en tiendauniversal.com, no aplica en tiendas físicas.
- Descuentos no aplican con otras ofertas, promociones o cupones de descuento.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- La entrega de los pedidos puede retrasarse debido al fin de año tanto para pick up como envío.

RESTRICCIONES:

- 50% descuento en bolsos aplica solamente en la marca Boga
- 20% en electrodomésticos, no aplica en Microondas
- 30% en Accesorios de belleza, no aplica en cosméticos ni fragancias.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Carlos Federspiel & Co. S.A.,** o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com el lunes 26 diciembre 2023.